



Fecha: Autor: I.B.F. Págs: 1/2
Ref.: ANUNCIO MESA DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO CONSISTENTE EN LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “PREPARACIÓN DE LOS MUNICIPIOS MACARONÉSICOS PARA SITUACIONES DE CATÁSTROFES – PREMUMAC (MAC/2/C050)”, INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL MADEIRA-CANARIAS-AZORES (MAC 2007-2013), COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Por medio del presente se procede a designar la composición de la Mesa de Contratación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y que se concreta en lo siguiente:

Presidente:

- El Presidente/a de la Federación Canaria de Municipios, o persona en quien delegue.

Vocales:

- La Secretaria de la FECAM, Dña. Trinidad Pérez Rodríguez, o persona en quien delegue.
- El Interventor de la FECAM, D. José Juan León Hernández, o persona en quien delegue.
- El Alcalde de Alajeró, D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, o Alcalde/sa en quien delegue.
- Dña. M^a del Carmen Pérez Rodríguez, empleada de la FECAM con titulación académica superior.
- Secretario: Dña. Inmaculada Báez Fernández, técnico del Servicio Jurídico de la FECAM.

Así mismo, se procede a convocar a la Mesa de Contratación para el próximo día 19 de noviembre de 2009, a las 11:00 horas en la Sede de la FECAM en Tenerife, sita en Avda. 25 de Julio, 47, a los efectos de proceder a la apertura de las proposiciones y la calificación de la documentación general contenida en los sobres nº 1 presentados por los licitadores.

Al mismo tiempo se procede a convocar a la Mesa de Contratación, para ese mismo día 19 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas, al acto público de apertura de los sobres nº 2, de los licitadores admitidos, que contienen la documentación de las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifras o porcentajes.

**En S/C de Tenerife, a 9 de noviembre de 2009.
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Fdo.: Lázaro Brito Hernández